



Universidades

ISSN: 0041-8935

udual1@servidor.unam.mx

Unión de Universidades de América Latina y el Caribe

Organismo Internacional

Cordera Campos, Rafael; Arruti Hernández, Fernando A.

La calidad y la acreditación de la educación: una tarea de responsabilidad Intelectual

Universidades, núm. 33, enero-abril, 2007, p. 0

Unión de Universidades de América Latina y el Caribe

Distrito Federal, Organismo Internacional

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37303307>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

LA CALIDAD Y LA ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN: UNA TAREA DE RESPONSABILIDAD INTELECTUAL*

Rafael Cordera Campos**

Fernando A. Arruti Hernández***

La Unión de Universidades de América Latina y el Caribe es un organismo internacional reconocido como organización no gubernamental de información y consulta por la UNESCO que agrupa a más de 160 universidades en 22 países de América Latina y el Caribe. Recientemente se han afiliado organizaciones nacionales, regionales y redes universitarias como consecuencia de su reforma estatutaria.

La Unión se fundó el 22 de septiembre de 1949, en el marco del Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas que se celebró bajo los auspicios de la Universidad de San Carlos de Guatemala.¹ Uno de los objetivos principales de la UDUAL fue el de contribuir a la realización en el plano internacional de los ideales de una universidad latinoamericana, y en el nacional, de los postulados de organización democrática, de respeto a la dignidad humana y de justicia social.

Sus objetivos estuvieron en sintonía con la idea de cambio social que se anhelaba en 1948 –año en que se creó la UNESCO– y que se planteó en la Declaración Universal de Derechos

Humanos.² Lo que se buscaba era crear las condiciones para lograr una paz duradera. El reconocimiento de la inherente dignidad y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana se decía, “es el fundamento de la libertad, la justicia y la paz en el mundo”. El derecho a la educación es un derecho como tal, pero al mismo tiempo el medio para lograr la paz en el mundo. La educación superior debía ser accesible para todos por igual. Así quedó señalado en el artículo 26 de dicha Declaración.

Diez años después de su fundación, en Buenos Aires, Argentina, la UDUAL elaboraría la “Carta de las Universidades Latinoamericanas” con el propósito de mantener una visión de la educación integradora, que incorporara los aspectos humanistas, de desarrollo social de sus comunidades, de impulso a los ideales de paz y respeto a los derechos humanos, de propiciar

*Ponencia presentada durante la instalación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Calidad en la Educación Superior a Distancia, CAL-ED, el 20 de octubre del 2005, en Loja, Ecuador.

la integración cultural y económica de los pueblos latinoamericanos, de fomentar la investigación científica y de encauzar las investigaciones aplicadas y tecnológicas buscando el mejor aprovechamiento

de los recursos de cada país, y poniendo la técnica al servicio de los más altos intereses del hombre.

Al conmemorar su Quincuagésimo Aniversario en 1999, la UDUAL dio pasos muy importantes para fortalecer y mejorar el desarrollo técnico y académico de sus universidades afiliadas al impulsar el proyecto “Universidad Siglo XXI” que busca:

- Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación superior.
- Integrar los procesos de planeación y evaluación universitaria.
- Fomentar recursos humanos capacitados para instrumentar la autoevaluación y la evaluación externa en sus instituciones.
- Apoyar a las universidades para enfrentar los procesos de acreditación y certificación tanto en el ámbito nacional como en el internacional

Los Organismos de Cooperación y Estudio de la UDUAL, constituidos por disciplinas y áreas de conocimiento, están desempeñando tareas de reestructuración curricular incorporando la dimensión latinoamericana e internacional en el diseño de contenidos y métodos de enseñanza aprendizaje. Algunas de las disciplinas en las que actualmente contamos con estos organismos son Arquitectura, Economía, Enfermería, Contaduría, Derecho, Medicina y Psicología.

Estudiar en otro país puede enriquecer la formación de estudiantes, profesores e investigadores, no sólo en lo que se refiere a su preparación y actualización académicas sino que también, y sobre todo, representa una oportunidad para el acercamiento y la comprensión de culturas y formas de ser diferentes. El Programa Académico de Movilidad Estudiantil (PAME-UDUAL) que se instauró, en principio, como un programa piloto tiene como objetivos:

- Promover la internacionalización y la integración entre las universidades afiliadas a la UDUAL, y

- Contribuir al desarrollo de una experiencia internacional para los estudiantes de pregrado mediante el establecimiento de alianzas estratégicas entre las instituciones de educación superior de América Latina y el Caribe.

En la UDUAL se concibe la educación superior como un bien público, independiente que la ofrezcan universidades públicas o privadas, como un derecho humano inalienable, como un bien social que conlleva la intención explícita de formar ciudadanos libres, autónomos e independientes, aptos para tomar decisiones políticas y no como factor de presión ni de sujeción exclusiva y directa al interés del mercado.

Propósito

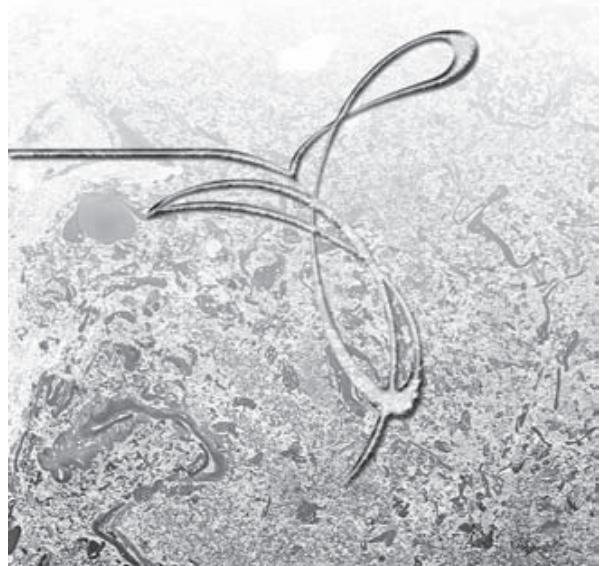
Son dos las ideas centrales que queremos compartir con ustedes: la primera sostiene que en América Latina y el Caribe ha prevalecido una visión limitada, propia de la tradición intelectualista en la educación superior, y por eso nuestra reflexión debe orientarse a tratar de superar dicha limitación. Eso supone recuperar la promesa sobre la educación consagrada en la Declaración de Derechos Humanos de 1948, que la UNESCO ha reafirmado recientemente al lanzar el Foro Global sobre aseguramiento de la calidad, acreditación y el reconocimiento de capacidades internacionales en educación superior en 2002.³ La segunda idea trata de discernir entre los criterios conforme los cuales el conocimiento prueba su legitimidad teórica, y aquellos otros rasgos de naturaleza diferente en cuya virtud este conocimiento desempeña cierta función que resulta útil más allá del plano cognoscitivo. Propondremos algunos principios para una nueva ética profesional basada en las ideas de verdad, de racionalidad y de honestidad intelectual y responsabilidad, para destacar la importancia de tenerlos en cuenta al momento de pensar en los sistemas de aseguramiento de la calidad y la acreditación de la

educación superior en sus distintas modalidades. En ambas reflexiones, por supuesto, buscamos formular no tanto respuestas como interrogantes.

Desarrollo

En esta primera década del siglo XXI el mundo presenta una realidad nueva, en muchos sentidos, desconcertante y llena de incertidumbres. Bajo el efecto de circunstancias inesperadas, todas las instituciones sociales están cambiando. El fin de la Guerra Fría no trajo consigo paz sino el resurgimiento del militarismo bajo disfraces inauditos, y junto a ellos, guerras nacionalistas y conflictos religiosos suscitados por corrientes fundamentalistas. A estas dificultades se añade el problema de la sobre población mundial (somos alrededor de 6,472 millones de habitantes); su envejecimiento progresivo; la pobreza; el hambre y desnutrición; la marginación y la desigualdad; las grandes epidemias; los fenómenos de cambio climático y la desaparición acelerada de los ecosistemas con la consecuente pérdida de especies animales y vegetales. Condiciones que, en conjunto, sitúan a la humanidad ante nuevas encrucijadas, incluyendo a la democracia que, paradójicamente, también hizo su aparición como un fenómeno real en casi todo el mundo.

Al mismo tiempo asistimos a la globalización de los mercados. Al éxito del neoliberalismo entre las clases dirigentes del mundo; a una nueva división internacional del trabajo; a impensables migraciones del Sur hacia el Norte; a la conformación de bloques de estados nacionales; al crecimiento generalizado del desempleo; a la emergencia poderosa de los medios de comunicación masiva, una liberación internacional del comercio de todo tipo de bienes y servicios, incluyendo a la educación superior. Todos los factores configuran realidades inéditas que nuestra inteligencia, ligada a nuestra costumbre y atada



a criterios y parámetros tradicionales, no alcanza a explicarse plenamente.

Un ejemplo: cuando nos referimos a la evolución de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como un hecho inédito, nos sorprende conocer que hay más de 72 millones de servidores en la WWW, utilizados por más de mil millones de personas en todo el mundo.⁴ Sin embargo, sabemos que sus beneficios como medio de comunicación y repositorio global del conocimiento humano están lejos de alcanzar a todos los pueblos. Este fenómeno constituye por sí solo un marco de referencia para el desarrollo de la actual tercera generación de la educación a distancia, que como dice Claudio Rama,⁵ significa una evolución a partir del proceso de digitalización y de la creación de la autopista de la información. Este fenómeno no hubiera sido posible, además de los aspectos tecnológicos, sin el abaratamiento de los enlaces de telecomunicaciones, la creación de más programas en el ámbito de la educación, la investigación científica y los servicios públicos y privados en general. Esta situación era impensable hace unos años.

Varios estudios han tratado de medir la desigualdad de oportunidades en la educación superior latinoamericana, pero debido a las serias limitaciones que se tienen para recabar información confiable y extensa, en la mayoría de los casos las cifras sólo representan aproximaciones. Tal como lo informa IESALC⁶ “No existen definiciones y criterios comúnmente aceptados, indicadores y definiciones operacionales adecuadas para la recolección de información sobre los programas de educación virtual y a distancia en América Latina. Igualmente, hay lagunas de información sobre muchas variables. En los países de la región no se recogen estadísticas regularmente sobre la educación virtual [...] en el conjunto de estudios (2003) se recolectó información de 1,074 universidades y otras instituciones de educación superior, públicas y privadas, de diverso tamaño. Esto representa 16.5% del total de las 6,500 instituciones de educación superior existentes actualmente en América Latina y el Caribe”.

Si tuviéramos que describir a la “globalización” llanamente diríamos que no es otra cosa que una liberación internacional del comercio, las finanzas y la información, y que se puede hablar de un mercado integrado. Para nuestro tema resulta adecuada la definición y la advertencia que hace la UNESCO: “es imposible discutir el impacto de la globalización en educación superior sin referirnos a la internacionalización de la educación superior. Estos dos términos frecuentemente son usados indistintamente [...] globalización se presenta como un fenómeno que está teniendo un impacto en la educación superior e internacionalización es interpretada como una de las modalidades en que la educación superior está respondiendo a las oportunidades y retos de la globalización. Internacionalización incluye un amplio rango de elementos como, por ejemplo, el currículum, la enseñanza-aprendizaje, la investigación, los convenios

institucionales, la movilidad estudiantil y académica, el desarrollo cooperativo y muchos más.⁷

En América Latina y el Caribe el avance de la globalización no ha sido halagüeño. Ha profundizado el abismo entre países pobres y países ricos, lo mismo que las desigualdades internas de las naciones. Sin embargo, la globalización puede ser construida de otra manera y obtener resultados distintos. Imaginemos, por ejemplo, que colocamos como objetivo central erradicar la pobreza en el mundo, como de hecho se pregonó.

En las décadas recientes, el fenómeno de la pobreza se topó en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, por una parte, con una cultura de aparente modernidad, asentada en una educación convencional supuestamente neutral, intelectualista, ajena a la ética y la moral, y sobre todo, a la política. Por otro lado, las opciones revolucionarias, en su afán de asaltar el poder, no se plantearon seriamente ni con la claridad suficiente, la necesidad de un cambio en la naturaleza de la educación y de la cultura.

Claro que al no existir democracia en los estados latinoamericanos, difícilmente podía existir educación crítica y democrática. Las políticas estatales sobre educación se redujeron básicamente a proponer la ampliación de la cobertura educativa y a evaluar su estadística escolar. En las últimas décadas del siglo XX el proceso de modernización en Latinoamérica continuó, pero poco a poco fue dando pasos hacia la globalización económica que, bajo su égida política debilitó aún más el poder de decisión de nuestros pueblos para rectificar las distorsiones de su desarrollo y generar una dinámica de crecimiento con equidad y justicia social.

Hoy han cambiado muchas cosas en el mundo, pero la pobreza, la desigualdad, la marginación y la injusticia social persisten. América Latina y el Caribe conservan un rostro patético de miseria y

sufrimiento aunque algunos indicadores tiendan a ocultar y disimular este hecho. Los países más ricos de la región son, al mismo tiempo, de los más pobres del mundo.

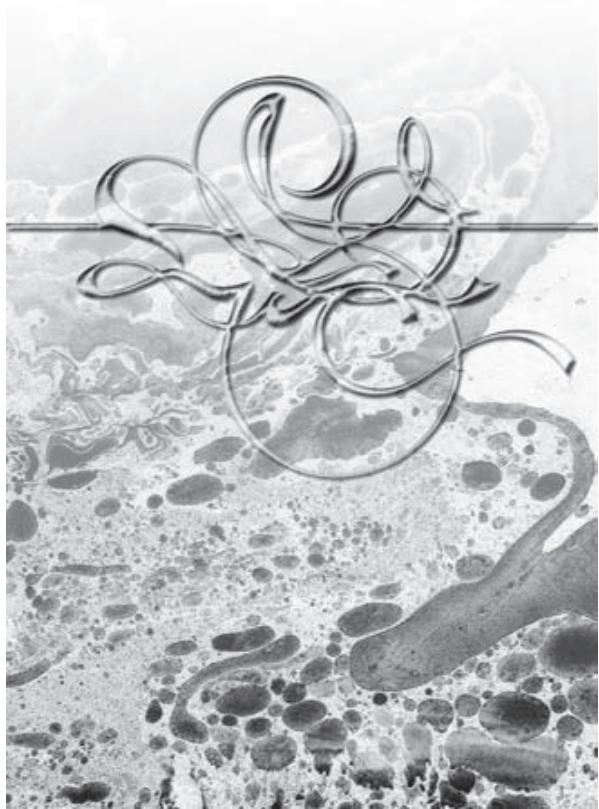
Paralelamente, en esos años la caída del Muro de Berlín, el derrumbe del socialismo en la Unión Soviética y en otros países del Este, y el fin de la Guerra Fría fueron acontecimientos decisivos para cerrar un ciclo histórico y abrir otro: se configuró una nueva época bajo la hegemonía de los Estados Unidos y resurgió la democracia en Latinoamérica y otras regiones del mundo. Así, los viejos sistemas de control se desmoronaron. Los antiguos gobiernos de nuestra región se mostraron incapaces de mantener una estabilidad política verdadera y muchas formas de control social se vinieron abajo estrepitosamente. No hay evidencias suficientes todavía para pensar que ese pasado pueda recuperarse. Arribamos así a una nueva época marcada por la democracia y por un entusiasmo y una confianza renacida en los procesos educativos, que incluyen a la educación formal o presencial y a la educación abierta, a distancia y virtual, pero también a la educación cívica y ciudadana.

Tuvimos que reconocer que la educación formal ha estado lamentablemente limitada a la transmisión de conocimientos y al desarrollo de habilidades intelectuales, y que ha renunciado a cumplir sus objetivos de democracia y paz en la Tierra, tal como lo estipuló la UNESCO en 1948. Difícilmente las otras modalidades de educación podrían demostrar algo distinto. Varios estudiosos del tema han advertido el riesgo que se corre al privilegiar exclusivamente los mecanismos y herramientas propios de los sistemas de educación a distancia y/o virtual y descuidar el verdadero objetivo de la educación, que tiene que ver con las pedagogías del conocimiento y la formación integral de los individuos. “Ese alerta debe redoblararse frente a los nuevos modelos, ya que la preocupación

por el funcionamiento de sistemas tecnológicos de última generación puede debilitar la vigilancia sobre los procesos verdaderamente importantes”.⁸

Por eso creemos que el problema no está en evaluar las oportunidades educativas en sí, sino examinar los aspectos cualitativos de la educación que se ha venido impartiendo por más de medio siglo a lo largo y ancho de nuestros países, incluyendo sus distintas modalidades, pues es un error a todas luces conceptual, el querer presentarlas como alternativas, cuando en realidad deben vérselas, en todo caso, como complementarias. De todos modos, la educación superior virtual y la presencial han preparado individuos capacitados para tareas básicas y especializadas dentro de la sociedad industrial de nuestro tiempo, pero no han sido capaces de formar a las personas para un desarrollo cultural y político pleno. Sin una educación interesada en formar personalidades completas, con autonomía para resolver problemas, es decir, sin la educación integral, que forme ciudadanos críticos y capaces de elaborar juicios políticos acertados, con criterio de verdad, legitimados y no sólo por conveniencia o utilidad





política e ideológica, la democracia, la justicia y la paz seguirán siendo inalcanzables. Esta formación no puede darse, está comprobado, con la educación convencional. Pero tampoco podrá lograrse con una educación abierta, a distancia o virtual, si descuida su orientación hacia la democracia, dirigida a la paz, que se funde en el respeto y la tolerancia, que sepa aprender de sus errores y que tenga como ruta insustituible las ideas de verdad, la racionalidad y la responsabilidad intelectual, sin caer por supuesto en la absurda creencia de la neutralidad ideológica.

Son estas ideas finales las que ligan la segunda cuestión. Apenas recientemente se ha iniciado la tarea de diseñar normas nacionales y regionales de evaluación y acreditación en educación superior. Para la educación virtual, salvo contadas excepciones, no existen normativas ni políticas regulatorias en la región, a pesar de los focos rojos que se han encendido

con su presencia. El trabajo se ha intensificado debido a la cada vez más amplia liberación internacional del comercio, que permite prácticas que antes eran más difíciles de ejecutar. Con el incremento de la demanda y de la tendencia a la internacionalización de la educación superior, particularmente la virtual, han proliferado diplomas y certificados falsos por todos lados.

En un estudio resiente⁹ se encontró que en 1986 de cada seis doctorados en educación impartidos en Estados Unidos, uno resultó ser falso. “En ese mismo año, un Subcomité sobre Fraude del Congreso documentó medio millón de certificados falsos en ese país. Más aún: una sola de esas “fábricas de diplomas” ha vendido 200 mil certificados falsos a ciudadanos de EU y Canadá desde mediados de los noventa por 400 millones de dólares. Las agencias acreditadoras crecieron desmesuradamente: de una media docena hasta 400 en el lapso de una década. En el mismo tenor, las cuotas de acreditación cobradas por el Ministerio de Educación de Liberia aumentaron de mil a 50 mil dólares. Las cifras anteriores son ilustrativas de que lo que alguna vez fue una irregularidad menor ahora se ha convertido en una industria millonaria de carácter global.¹⁰

La autopista de la información es culpable del incremento en la competencia entre quienes buscan maximizar sus ganancias, pero al mismo tiempo ha significado un cúmulo de oportunidades para ampliar la oferta educativa de calidad y avanzar hacia la democratización del saber. De aquí la importancia de establecer los controles adecuados, a partir de regulaciones nacionales e internacionales que aseguren la calidad de la oferta de educación superior y obliguen a un comportamiento ético a sus proveedores para proteger a los consumidores.

El gran desafío en el establecimiento de controles rigurosos a los procesos de evaluación y acreditación

estriba en combinar un sistema internacional con sistemas nacionales que tiendan a integrar, en conjunto, un gran organismo de naturaleza independiente que pueda influir en las decisiones de las instituciones de educación superior y que garantice niveles mínimos de calidad y credibilidad social en los resultados que se alcancen. Las evaluaciones rigurosas tanto internas como externas, individuales e institucionales, presenciales y virtuales, de programas y de acreditaciones particulares, nacionales y regionales serán la materia prima de la acreditación final. Este organismo bien puede ubicarse en las Naciones Unidas. Trabajo jurídico, político y académico nada sencillo, pero factible. Mientras esto ocurre, saludamos a la iniciativa del Consorcio Regional de Educación a Distancia, CREAD, y Virtual Educa, para que con el apoyo de la Universidad Tecnológica Particular de Loja, UTPL, den pasos firmes en la construcción de una agencia acreditadora internacional de los sistemas de educación a distancia.

Para concluir: hay dos temas que son vitales para tener una construcción sólida y duradera en este terreno: el de la ética y el de la tolerancia, que como nos sugirió un maestro que dedicó toda su vida al estudio del origen, la estructura, el método y la validez del conocimiento¹¹ debemos admitir que los principios éticos forman la base de la ciencia. El más importante de tales principios es el de que la verdad objetiva es la idea regulativa fundamental de toda discusión racional, es decir de todo análisis racional. Por eso los principios de falibilidad, de discusión racional y de aproximación a la verdad son principios epistemológicos pero también éticos, ya que entre otras cosas implican la tolerancia. Es muy importante que podamos aprender en el terreno ético, reconociendo los errores que hemos cometido podremos avanzar hacia la construcción de un mundo mejor.

Notas

- ** Secretario General de la UDUAL
- *** Organismos de cooperación y estudio en la UDUAL. Coordinador.
- 1 Efrén C. del Pozo. *Historia de la Unión de Universidades de América Latina*. UDUAL. Secretaría General. 1976. México.
- 2 Declaración Universal de Derechos Humanos. Adoptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General 217 A (III) del 10 de diciembre de 1948.
- 3 UNESCO. Higher Education in a Globalized Society. Education Position Paper. France 2004.
- 4 José Fabián Romo. "Breve Historia en Internet", en Ener@te. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a.4, n.42. México. Septiembre de 2005.
- 5 Claudio Rama. Un Nuevo Escenario en la Educación Superior en América Latina: La Educación Virtual. La educación superior virtual en América Latina y el Caribe. Memorias. ANUIES. IESALC. UNESCO: México. 2004.
- 6 *Ibidem*. José Silvio. Tendencias de la Educación Superior Virtual en América Latina y el Caribe.
- 7 J. Knight. Internationalization remodeled: Responding to new realities and challenges. 2003. UNESCO. Op. Cit.
- 8 Marta Mena. Compiladora. *América Latina en la búsqueda de nuevos modelos de educación a distancia. La Educación a Distancia en América Latina. Modelos, tecnologías y realidades*. Editorial Stella. Consejo Mundial de Educación Abierta y a Distancia. IESALC. La Crujía ediciones. Tucumán. Buenos Aires, Argentina. 2004.
- 9 Allen Ezell y John Bear. Degree Mills. *The billion-dollar industry that has sold over a million fake diplomas*. Amherst, New York. Prometheus Books. 2005.
- 10 Armando Alcántara Santuario. "Campus", suplemento universitario. Periódico Milenio. México. Junio de 2005.
- 11 Karl R. Popper. *El mundo de Parménides. Ensayos sobre la ilustración presocrática*, p. 91. Paidos Básica. Barcelona, Buenos Aires, México, 1999.

Fe de errata

En el número anterior de la revista, número 32, en la página 11, aparece que la conferencia "Educación y Globalización", de Rafael Cordera Campos se impartió en São José dos Prados, cuando debió decir en la Universidad del Valle de Paraíba, São José dos Campos, São Paulo, Brasil.

16 años
1991-2007



Este País

TENDENCIAS Y OPINIONES

- ⇒ opinión
- ⇒ ensayo
- ⇒ encuesta
- ⇒ datos duros
- ⇒ salud
- ⇒ economía
- ⇒ educación
- ⇒ entrevista
- ⇒ mundo
- ⇒ indicadores económicos de México
- ⇒ prospectiva
- ⇒ ciencia
- ⇒ **Este País** cultura

Suscríbase hoy mismo:

\$450 por un año

5658-2326 y 5659-8360

Dulce Olivia No. 71 Col.

Villa Coyoacán, México

C.P. 04000 D.F.

estepaissuscripciones@prodigy.net.mx

www.estepais.com

ORGANIZACIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES O REGIONALES Y REDES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
AFILIADAS A LA UDUAL

GUATEMALA

Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)

Ing. Aldo Urbina Villalta	Avenida Las Américas 1-03	Tel. (502) 2367 1833, 2367 1899
Presidente	Zona 14	Fax 2366 9781, 2367 4517
	Club "Los Arcos"	Cel. 5715 3921
Ing. Efraín Medina Guerra	01014 Guatemala, C.A.	E-mail: emedina@csuca.edu.gt
Secretario General		E-mail: sp@csuca.edu.gt
		http://www.csuca.edu.gt



MÉXICO

Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES)

Mtro. Francisco Lejarza Gallegos	Río Guadlquivir No. 50-4° piso	Tel. (52 55) 5514 5514
Presidente	Col. Cuauhtémoc	Fax 5207 0581
	06500 México, D.F.	E-mail:flejarza@univchapultec.edu.mx
		E-mail:fimpes@avante.net
		http://www.fimpes.org.mx

Red de Macrourniversidades Públicas de América Latina y el Caribe

Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez	Edificio UDUAL, 1 ^{er} Piso	Tel: (52 55) 5565 1661
Presidente	Círculo norponiente Estadio Olímpico,	Fax: 5550 7168
	Ciudad Universitaria,	E-mail.alserro57@yahoo.com.mx
Dr. Axel Didriksson Takayanagi	Del. Coyoacán	http://www.redmacro.unam.mx
Coordinador General Regional	04510 México, D.F.	

Red Iberoamericana de Estudios de Posgrado (REDIBEP)

Dr. José Luis Palacio Prieto Edificio de Posgrado, Planta Baja, Tel. (52 55) 5622 0800, 5622 0804
Secretario Ejecutivo y Director Gene- Ala Norte E-mail: redibep@posgrado.unam.mx
ral de Estudios de Posgrado Ciudad Universitaria <http://www.posgrado.unam.mx/redibep>
Delegación Coyoacán
04510 México, D.F.

PARAGUAY

Asociación de Universidades Pùblicas de Paraguay (A.U.P.P.)

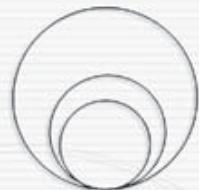
PERÚ

Asamblea Nacional de Rectores (ANR)

Dr. Iván Rodríguez Chávez
Presidente
Calle de las Aldabas No. 337
Urb. Las Gardenias-Surco.
Apartado 4664
Lima 33, Perú
Tel. (51 1) 2 75 49 83, 2 75 50 19
Fax: 2 75 50 19
E-mail: presidencia@anr.edu.pe
<http://www.anr.edu.pe>

Ing. Luis Guzman Cabrera Tel. (51 1) 275 50 16
Director Ejecutivo Fax. 275 50 17

Lic. Julia Casas Castañeda Tel: (51 1) 275 23 17
Directora de la Cooperación Téc- Fax. 2 75 23 25
nica Internacional



ANUIES

Asociación Nacional de Universidades
e Instituciones de Educación Superior

- Educación continua
- Cooperación nacional e internacional
- Fomento a la extensión
- Innovación educativa

<http://www.anuies.mx/>

Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

*“Un espacio académico común, regional,
de cooperación científica, tecnológica,
educativa y cultural”*

Universidades de
Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay

<http://www.grupomontevideo.edu.uy/>

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
CENTROAMERICANO



<http://www.csuca.edu.gt>



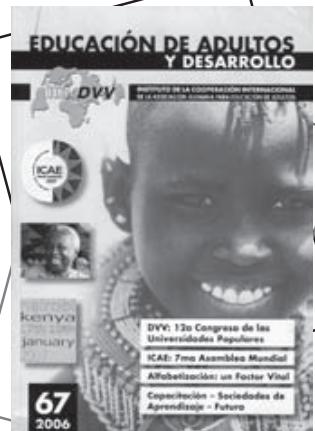
IESALC

Instituto Internacional para la Educación
Superior en América Latina y el Caribe

<http://www.iesalc.unesco.org.ve/>

ÚLTIMAS ADQUISICIONES

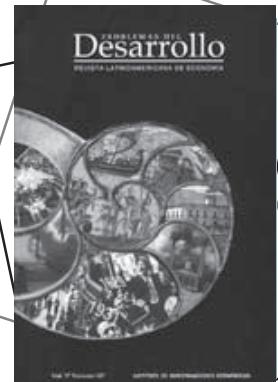
70



Cuadernos Hispanoamericanos. Agencia Española de Cooperación Internacional, n.678, diciembre 2006, España. ISSN 0011-250

Educación de adultos y desarrollo. Instituto de la Cooperación Internacional de la Asociación Alemana para Educación de Adultos, n. 67, 2006, Alemania. ISSN 0935-8153.

El acontecer. Universidad Politécnica de Nicaragua, n. 28, a.3, diciembre 2006, Nicaragua.



Ichán Tecolotl. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, a. 17, n. 197, enero 2007. ISSN 1405-1931

Milton Campos. Faculdades Milton Campos, n. 100, dezembro 2006, Brasil.

Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía. Instituto de Investigaciones Económicas, v.37, n. 147, octubre-diciembre 2006. ISSN 0301-7036

The Presidency. American Council on Education, winter 2006, U.S.A. ISSN 1099-3681

Unicarta. Universidad de Cartagena, n.104, noviembre, 2006, Colombia. ISSN 0122-8919

Universidade pública. Universidade Federal do Ceará, a.VI, n.34, novembro-dezembro, 2006, Brasil.



En el marco del nexo universitario la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, UDUAL, ha establecido el Centro de Información y Documentación Universitarios (CIDU), el cual constituye el eje fundamental en donde se reúne, procesa y difunde información y documentación relacionada con la educación superior y las universidades latinoamericanas.



El acervo del CIDU contiene alrededor de 10500 registros monográficos y 1472 registros de publicaciones periódicas. En el área documental, se cuenta con los principales reglamentos y leyes universitarias, así como información de asociaciones nacionales y regionales de 22 países de América Latina. De manera adicional, el acervo documental contiene programas de estudio e información académica de más de 220 universidades en 13 países de la región.

CONSULTA Y PRÉSTAMO

La consulta de acervo puede hacerse personalmente en la sala de lectura, o de forma indirecta por vía telefónica, fax, correo y e-mail: udual1@servidor.unam.mx. Si es necesario el préstamo de algún material, se cuenta con servicio de préstamo interbibliotecario siempre y cuando se mantenga vigente un convenio para tal fin entre la UDUAL y otra institución. Hasta ahora están inscritas 42 instituciones en nuestro programa.

CANJE Y DONACIONES

Se ha establecido un sistema de intercambio de las publicaciones de la UDUAL (Revista Universidades, Gaceta UDUAL, Boletín UDUAL, Colección UDUAL e Idea Latinoamericana), así como de aquellas publicaciones duplicadas de la colección con instituciones de América Latina y otras partes del mundo, por lo que quienes estén interesados, pueden solicitar la lista de canje actualizada.

NORMAS

PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS EN UNIVERSIDADES



Los originales que se presentan a la redacción de Universidades pasan por un proceso editorial que se desarrolla en varias fases. Es necesario, por ello, que su presentación siga una serie de normas que faciliten la edición y eviten el retraso de la publicación.

1. Los originales deberán presentarse, de preferencia, en un procesador de textos para computadora (Word), sin darle ningún formato; además del diskette, deberá entregarse una impresión a doble espacio (inclusive las notas del texto). El ancho de las líneas debe de ser de 65-70 golpes, por 27-28 líneas, equivalente a una cuartilla.
2. Los originales escritos en otro idioma deberán enviarse, de preferencia, traducidos al español, únicamente por razones de tiempo y presupuesto.
3. Los autores deberán anexar un resumen de su artículo, no mayor de 20 líneas.
4. Las referencias de libros (bibliografía) deberán contener los siguientes datos, en el orden señalado:
nombre del autor, empezando por el apellido paterno; título del libro; lugar de edición; editorial; año de la edición; número total de páginas.
5. En caso de que sean referencias de capítulos de libros, la bibliografía deberá contener los siguientes datos, en el orden señalado:
nombre del autor, empezando con el apellido paterno; título del capítulo (entre comillas); ficha completa del libro donde se extrajo (como se indica en el punto 4); las páginas donde se encuentra el capítulo.
6. Las referencias hemerográficas de la bibliografía deberán contener los siguientes datos, en el orden señalado: nombre del autor; título del artículo (entre comillas); título de la publicación; mes de la publicación; año; volumen y número de la publicación; páginas donde se encuentra el artículo.
7. Las citas y notas a pie de página deberán ir completas en la primera cita, a partir de la segunda indicarse sólo con alguno de los datos o siguientes abreviaturas:
se indica op.cit. (obra citada) después del apellido del autor cuando el libro ya fue citado; ibídem, o ibid, (allí mismo) cuando el libro ya ha sido citado en la nota inmediatamente anterior.
8. Las citas y notas a pie de página tendrán una secuencia numérica, de menor a mayor, evitando utilizar el comando del procesador de textos para darle formato. Deberán ser señaladas en el texto y remitirlas al final del mismo.
9. En caso de que el texto incluya gráficas, tablas, etcétera deberán numerarse y ordenarlas fuera del mismo.
10. El autor deberá incluir, en hoja anexa, su nombre completo, dirección, institución donde trabaja, teléfono, fax y correo electrónico.
11. Los originales enviados no serán devueltos. La recepción de un trabajo no implica ningún compromiso de Universidades para su publicación.